



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20239 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 12/09 dimanante de autos 970/08 seguidos a instancias de don José Sánchez Hita y otros se ha dictado en el día de la fecha auto que declara al ejecutado proyectos y Construcciones Navas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 136.316,77 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 8 de junio de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090046254-1

cve: BORME-C-2009-20239